



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 10 de diciembre de 2020.**

Proceso	Ejecutivo Conexo.
Ejecutante	María Elena Fernández Román.
Ejecutadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Empresas Públicas de Medellín
Radicado	2020-148
Auto Interlocutorio	0445
Asunto	Autoriza entrega de título.

Visto lo actuado en el proceso y una revisado el sistema de títulos judiciales, se advierte que las entidades ejecutadas consignaron a favor de la aquí demandante, títulos judiciales así: Colpensiones Título No 41323003427232 por valor de \$1.000.000, y título judicial No 41323003497014 consignado por Empresas Públicas de Medellín a favor de la actora, por valor de \$1.550.000, ambas sumas corresponden a las costas procesales a que fueron condenadas respectivamente las ejecutadas; por lo tanto, se ordenará su pago a la apoderada principal de la ejecutante, en virtud de poder otorgado con facultad de recibir visible a folio 6 del expediente y copia del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre la señora María Elena Fernández Román y la abogada Ángela María Moscoso Balzan, allegado al plenario y visible a folio 373.

Decisión

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín,

Resuelve

Primero. Ordenar el pago y entrega de los títulos judiciales consignados por Colpensiones Título No 41323003427232 por valor de \$1.000.000 y título judicial No 41323003497014 consignado por Empresas Públicas de Medellín, por valor de \$1.550.000 por concepto de costas judiciales, consignadas a órdenes de este Despacho, en favor de la abogada principal, Doctora Ángela María Moscoso Balzan, conforme a lo indicado en la parte motiva de esta providencia.

Segundo. Una vez en firme este auto y previas las anotaciones de rigor archívense las diligencias.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 130 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 11 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.



Secretaria